

# Política de Calidad y de Prevención de Riesgos Laborales

## ► Política de calidad:

Nuestros clientes no pueden permitir la parada de sus sistemas IT, por lo tanto, tenemos que asegurar que las soluciones y ejecución se realizan siempre siguiendo los más altos estándares de calidad.

CLIMATEC, apoyándose en un personal profesional y cualificado, ofrece un servicio de máxima calidad, con el objetivo de obtener la plena confianza de sus clientes.

El compromiso de mejora del servicio al cliente está presente en todos nuestros procesos, impulsado por la implantación de un sistema de gestión de la calidad. La Política de Calidad seguida en cliAtec se basa en los siguientes principios de actuación:

- Medición, análisis y mejora de la satisfacción del cliente.
- Cumplimiento de los requisitos y especificaciones del servicio.
- Cumplimiento de las normas de seguridad y reglamentarias aplicables al servicio.
- Tratamiento rápido y eficaz de las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Cumplimiento de los planes de mejora y objetivos planificados.
- Mejora continua de nuestros procesos y sistemas de gestión.
- Mejora de las infraestructuras de la organización.

## ► Política de prevención de riesgos laborales

Nuestra empresa ha tomado como uno de sus objetivos prioritarios, la seguridad y la salud laboral equiparable a cualquier otro de los marcados en el ejercicio y desarrollo de nuestra actividad.

Esta política expresa el compromiso de nuestra empresa con la seguridad, la higiene y la salud laboral de los empleados, nuestros clientes y proveedores y el público en general.

En este sentido, establece un compromiso formal a través de este documento, con la prevención de riesgos, como medio para proteger la integridad y la salud de las personas, nuestras instalaciones y el medio ambiente.

# Política de Calidad y de Prevención de Riesgos

## Principios rectores

El sistema de gestión adoptado, utiliza como guía para el desarrollo de la: principios generales de la acción preventiva recogidos en el artículo 15 de la Ley de Riesgos Laborales.

1. Evita los Riesgos.
2. Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
3. Combatir los riesgos en su origen.
4. Adaptar el trabajo a la persona.
5. Tener en consideración la evolución de la técnica.
6. Sustituir lo peligroso por lo que entraña poco o ningún riesgo.
7. Planificar la prevención integrándola en la organización de la empresa.
8. Dar prioridad a la protección colectiva sobre la individual.
9. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores, fomentando su participación.